



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Tuluá, Valle, veintinueve (29) de abril de dos mil veintidós (2022)

Auto Interlocutorio No: 556

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO ITAU
Demandado: TALLER AGRO INDUSTRIAL JC S.A.S
Radicado No: 76-834-40-03-004-2021-00002-00

ASUNTO:

Se tiene que dentro del proceso de la referencia se profirió el auto interlocutorio No.368 del 22 de marzo de 2022, sin embargo, el mismo debe aclararse en su numeral 2 ya que se resolvió conceder personería al Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO, cuando a quien debe concedérsele personería es a la firma representada por el citado señor MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S

Por otra parte la firma MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S, solicita tener como dependientes judiciales a los señores MARIA FERNANDA MORENO RAMIREZ, SOFIA HENAO TENORIO, CRISTIAN DANIEL BARCO MORENO y ANDRES DAVID DAJOME ORTIZ; el Juzgado los admite como tal por ser procedente.

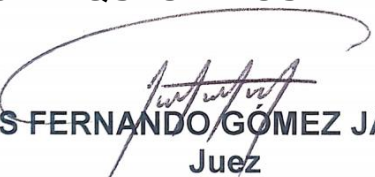
En consecuencia se,

RESUELVE:

PRIMERO: ACLARAR el numeral segundo del auto interlocutorio No.368 del 22 de marzo de 2022 en el entendido de que el Dr. PEDRO JOSE MEJIA MURGUEITIO es el representante legal de la firma MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S, y por tanto a quien se le reconoce personería jurídica para actuar como mandataria del extremo activo es la citada firma.

SEGUNDO: TENER como dependientes judiciales de la firma MEJIA Y ASOCIADOS ABOGADOS ESPECIALIZADOS S.A.S, dentro de este proceso a los señores MARIA FERNANDA MORENO RAMIREZ identificada con C.C. No 1.107.090.578, SOFIA HENAO TENORIO identificada con C.C. No 1.193.251.907. CRISTIAN DANIEL BARCO MORENO identificado con C.C. No 1.010.152.605 y ANDRES DAVID DAJOME ORTIZ identificado con C.C. No 1.004.615.605, para los fines conferidos por el memorialista.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JESÚS FERNANDO GÓMEZ JARAMILLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL NOTIFICACIÓN

LA DEL AUTO ANTERIOR SE FIJA POR ESTADO No.059

HOY, 02 DE MAYO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

HOLBERG HIGUITA OCAMPO

Secretario.